

90951



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José MUSSI NEGRI, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, Puerta del Angel, 40, por "ALBÚM FOTOGRAFICO CON BOLSAS TRANSPARENTES INDIVIDUALES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta invención se refiere a un álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales. Los álbumes fotográficos de esta clase son conocidos y hallan empleo como álbumes fotográficos de bolsas. Las bolsas transparentes están abiertas en el borde opuesto al borde de fijación en el álbum y alojan por lo general dos fotos puestas dorso contra dorso.

10. Los álbumes fotográficos según el invento que aquí se expone se caracteriza por el hecho de que cada bolsa o funda consta de una tira transparente plegada una

90951



- sola vez, estando los extremos plegados unidos al álbum, mientras el borde reversible forma el borde externo, libre, de cada bolsa. Los álbumes fotográficos así caracterizados presentan, en comparación con los álbumes de fabricación corriente, considerables ventajas, sobre todo por lo que atañe a su construcción. Las bolsas individuales se forman doblando únicamente a lo largo de su línea transversal media tiras transparentes individuales, cortadas rectas, y pegándolas a voluntad y de los más diversos modos unas a otras y a un álbum.
5. En los álbumes hastaahora conocidos de esta clase, era en cambio necesario unir además firmemente entre sí, en otros dos lados por lo menos, las hojas transparentes que forman las diversas bolsas. Aparte de la operación adicional que ello implica, estos lugares de unión favorecen el abarquillamiento y la deformación de las paredes de las bolsas, lo que resulta perjudicial para la retención de las fotos.
10. Otra ventaja de las bolsas según esta invención consiste en que las fotos pueden ser introducidas en las bolsas desde ambos lados de éstas o guiadas desde ambos lados, de modo que se facilita notablemente la introducción recta.
15. Se logra además una mejora en la sujeción de las fotos por el hecho de que, conforme a otra característica de la invención, las bolsas se refuerzan con hojas de cartón. Estas hojas de cartón se apoyan en los dos bordes cerrados, opuestos, de las bolsas y propor-

20. Se logra además una mejora en la sujeción de las fotos por el hecho de que, conforme a otra característica de la invención, las bolsas se refuerzan con hojas de cartón. Estas hojas de cartón se apoyan en los dos bordes cerrados, opuestos, de las bolsas y propor-
- 25.



cionan un despliegue tenso de las mismas.

5. En una primera modalidad de realización de este invento, las bolsas están provistas de agujeros en su borde interno, por los que pasan medios de presión que las unen con la cubierta del álbum. Pero también es posible unir las bolsas sobre los medios de presión con un tirante en forma de placa, que puede introducirse en una ranura que se halla en la cara interna de una tapa del álbum. De este modo pueden intercambiarse diversos grupos de fotos.

10. Un desarrollo ventajoso de esta invención consiste en disponer una pluralidad de bolsas transparentes de modo plegadizo, paralelas a lo largo de su borde interno y distanciadas una de otra, junto a un mismo lado interno del álbum, de modo que estando cerrado el álbum las bolsas se sobrepongan en imbricación, hallándose la dimensión del lado interno acomodada a la superficie cubierta por las bolsas sobre pestas. Además de tener las ventajas ya mencionadas, esta modalidad de realización se distingue en particular por el hecho de que para guardar las fotos se necesita mucho menos sitio que en la forma antes corriente y por el hecho de que las fotos pueden disponerse de modo mucho más visible.

20. Si se trata, por ejemplo, de un álbum de bolsas, dentro de una tapa rectangular de álbum se dispone únicamente una serie de bolsas. Las fotos se hallan entonces en la posición de una pila corrida en anchura, están por lo tanto mucho más planas y en consecuencia se

25.



pueden incluir mucho más simplemente en la bolsa.

- Si se ha realizado un álbum mayor de esta manera característica, cada cara individual del álbum lleva por lo menos una, pero prácticamente varias, por ejemplo dos, series de bolsas. Mientras en la forma que hasta ahora era corriente una cara de álbum sólo podía mostrar tantas fotos como se hallaban en su cabida superficial, en la forma imbricada se alojan en las bolsas situadas a cada lado un número de fotos múltiplo, ordinariamente de más del décuplo. El número de lados se reduce al mismo tiempo notablemente, o sea que con el mismo número de lados pueden colocarse muchas más fotos.

- Aparte de esta ventaja puramente de cabida, las fotos están ahora dispuestas de modo más visible. Si en la cara de un álbum están dispuestas, por ejemplo, 20 bolsas transparentes, éstas contienen en total 40 fotos, que son visibles sin volver la cara o página del álbum, volviendo solamente las diversas bolsas. La comparación de diversas fotos, que antes se habrían hallado en páginas distintas, se ha simplificado así, por lo tanto, considerablemente.

- La unión de las diversas bolsas con la cara o página del álbum puede lograrse, en este desarrollo del invento, por el hecho de que las diversas bolsas se pegan con la página correspondiente del álbum por medio de un pliegue de encolado efectuado a lo largo de la línea central de la bolsa. Los pliegues de encolado deben estar constituidos por un material no quebradizo, para evitar

90951



de modo efectivo el desgarró gradual de las bolsas al volverlas con frecuencia.

- Otro perfeccionamiento de estos álbumes fotográficos consiste en el hecho de que las diversas bolsas están unidas por su borde interno con una varilla retentora para cada una, cuyos extremos, que sobresalen de la bolsa correspondiente, está alojados giratoriamente en soportes unidos al álbum. Es conveniente que dichos soportes estén sujetos a una placa, y que la parte de ésta que se extiende por debajo de la bolsa situada más baja encaje en una ranura dispuesta en el álbum, mientras una brida situada en el álbum puede prenderse en el otro extremo, pasando sobre la placa, para asegurar ésta.
5. 10.

- En esta modalidad de realización se evita completamente el peligro de que los pliegues de encolado se vuelvan quebradizos y agrietados y las diversas bolsas se desprendan. Las diversas varillas entran suficientemente en las perforaciones de los soportes para que no puedan deslizarse fuera de ellas por sí solas. Es ventajoso que las varillas estén realizadas de modo elásticamente flexible, para que cada bolsa pueda sacarse del álbum y volverse a colocar en el independientemente. Con tal objeto las varillas pueden ser de alambre de acero, e igualmente bien de algún plástico apropiado.
15. 20.

- En la modalidad de realización en que los soportes para las varillas asientan en una placa separada, que puede apartarse del álbum, es también posible guardar cada placa por sí sola, con los juegos de fotos, y colo-
- 25.

90951



carla en un álbum según se quiera.

Otras ventajas y características de la innovación que aquí se presenta se desprenden de la descripción que sigue, efectuada en relación con los dibujos que se acompañan.

5.

La figura 1 muestra un álbum fotográfico de acuerdo con el invento, en que las diversas bolsas están unidas a la tapa del álbum por medio de un lomo de alambre.

10.

La figura 2 muestra un álbum de acuerdo con el invento, en el que las diversas bolsas, distanciadas unas de otras, está pegadas a la cara interna de la tapa del álbum.

15.

La figura 3 muestra una cara de un álbum fotográfico más grande de acuerdo con el invento.

La figura 4 muestra un álbum en conformidad con el invento, en otra modalidad de realización.

20.

La figura 5 muestra una modalidad de realización semejante a la de la figura 4, pero en la que un juego de bolsas, por lo menos, es separable.

25.

Como puede verse en la figura 1, las bolsas transparentes 1 incluídas en este álbum fotográfico consta en cada caso de tiras transparentes -2- plegadas simplemente y que están dobladas una sola vez a lo largo del borde externo -4-. A lo largo de los bordes internos -6- las bolsas están provistas de agujero, -8- por los que pasa un medio prensor adecuado, en el caso aquí expuesto un lomo de alambre, que une las bolsas con la tapa -3- del álbum,



la cual está también provista de agujeros. En cada bolsa -1- se ha dispuesto una hoja de cartón -10- que presenta asimismo agujeros -8-. Las hojas de cartón -10- están dispuestas en particular para mantener tensas las diversas bolsas -1-; pero también pueden omitirse, ya que las fotos incluídas en las bolsas desempeñan ampliamente dicha misión. La tapa -3- del álbum es de un material apropiado, por ejemplo plástico, lino o cuero. Las fotos se introducen en las bolsas por uno de los dos lados abiertos y pueden ponerse bien rectas siempre desde ambos lados.

También es posible no unir las diversas bolsas directamente a la tapa -3- del álbum; se las puede enganchar a una placa intermedia, que a su vez encaja en una ranura que se halla en el álbum.

La figura -2- muestra un desarrollo ventajoso de la innovación, a base de un álbum fotográfico de bolsas. En la cara interna -12- de la tapa -14- del álbum hay una cartulina de refuerzo -16- pegada a ella. Las diversas bolsas -18-, que también aquí constan de una tira transparente plegada de modo sencillo, están pegadas juntas a lo largo de su borde interno y unidas cada una con una mitad de un pliegue de encolado -20- hecho a lo largo de una línea longitudinal central. Los pliegues -20- están pegados cada uno firmemente a la cartulina de refuerzo -16- por su otra mitad, a cierta distancia unos de otros y paralelamente unos a otros. Estando el álbum cerrado, las diversas bolsas quedan por lo tanto sobrepuestas de modo imbricado. La longitud y la anchura de la tapa -14- del



álbum se ajustan a la superficie cubierta por las bolsas sobrepuestas -18-, así como a la anchura de las mismas. De preferencia las bolsas -18- están provistas de hojas de cartón -22-, introducidas simplemente en ellas.

5. La figura -3- muestra una cara de un álbum fotográfico mayor, conforme a este invento, Sobre la cara -24-, que está provista de agujero -26- para prenderla con otras caras o páginas así como con una tapa de álbum y que consta, por ejemplo, de cartulina, se han dispuesto a contigüidad, de la manera que acaba de describirse, dos hileras de bolsas transparentes. La distancia de las diversas bolsas entre sí se mantiene, igual que en el ejemplo de realización que acaba de describirse, de modo tal que puedan alzarse cómodamente con un dedo las diversas
10. bolsas. Como se comprende, también es posible, sin más, disponer contiguamente también tres hileras de bolsas transparentes, en los álbumes todavía más grandes, pero las limitaciones están en que el material de las páginas ha de ser cada vez más fuerte.
15. Una modalidad de realización particularmente preferida de este invento es la que se representa en las figuras -4- y -5-. En las caras internas de la tapa superior -28- e inferior -30- del álbum se han dispuesto hileras de bolsas -32- y -34- , respectivamente. Las bolsas sueltas -36- están unidas en cada caso a lo largo de su borde interno -37- con una varilla de alambre -35- cuyos dos extremos -33-, que sobresalen de la bolsa, están acogidos en las perforaciones -39- de dos regletas -38-. Las
- 20.
- 25.



- varillas de alambre están de preferencia hechas de modo flexible, de modo que cada bolsa puede sacarse por sí sola. Las regletas -38- están, en la modalidad de realización a que se refiere la figura -4-, unidas firmemente con las tapas -28- y -30- del álbum y corren paralelas una a otra a ambos lados de la hilera de bolsa.
5. Desde el extremo superior de las tapas -28- y -30- llegan hacia abajo hasta un punto desde el que, hasta el borde inferior de la tapa del álbum, queda libre aproximadamente la longitud de una bolsa -36-. En la modalidad de realización a que se refiere la figura -5-, las regletas -38- no están unidas con la tapa del álbum, sino individualmente para cada hilera de bolsas con una placa fija -40-. Esta placa -40- penetra por la parte inferior, no cubierta por las regletas -38-, en una ranura -42- establecida en la tapa del álbum, y una brida respectiva -46-, situada en las tapas del álbum en el extremo opuesto -44-, se extiende desde arriba sobre la placa -40- y la asegura contra el deslizamiento. Así es
10. posible guardar fuera del álbum los diversos juegos de fotos y colocarlos en él cuando se desee.
- 15.
- 20.

- Como se ve sin más, cabe imaginar todavía otras modalidades de realización dentro del cuadro de este invento; en particular, el tipo de unión de las diversas bolsas con las páginas o caras internas del álbum puede cambiarse de varias maneras. Asimismo es factible variar el número de las hileras de bolsas individuales según los materiales que se emplean para la cubierta del álbum o sus páginas.
- 25.



90951

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, caracterizado por el hecho de que cada bolsa está constituida por una tira transparente plegada una sola vez, de la que los extremos plegados están unidos con el álbum, mientras el borde reversible constituye el borde externo, libre, de cada bolsa.
10. 2. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en la reivindicación -1-, caracterizado por el hecho de que las bolsas están reforzadas con hojas de cartón.
15. 3. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las bolsas están provistas en sus bordes internos de agujeros por los cuales pasan medios de presión.
20. 4. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que las bolsas están unidas firmemente con la tapa del álbum por medio de los medios de presión.
25. 5. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado por el hecho de que las bolsas están unidas, por medio de los elementos de



presión, con una lengüeta rígida, insertable en la tapa del álbum.

5. 6. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que una pluralidad de bolsas están dispuestas de modo plegadizo paralelamente entre sí y a distancia unas de otras, a lo largo de sus bordes internos, en una misma cara interna del álbum, de tal modo que, cuando el álbum está cerrado, las bolsas quedan sobrepuestas unas a otras de forma imbricada, estando la dimensión de la cara interna ajustada a la superficie cubierta por las bolsas sobrepuestas.

10. 7. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 5 y 6, caracterizado por el hecho de que las bolsas están, a lo largo de sus bordes internos, pegadas firmemente, pero susceptibles de ser vueltas, a la cara interna correspondiente del álbum.

20. 8. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 6 y 7, caracterizado por el hecho de que está conformado como álbum de bolsas en que dentro de una tapa rectangular de álbum se halla dispuesta una sola hilera de bolsas.

25. 9. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 6 y 7, caracterizado por el hecho de que contiene varias páginas individuales en cada una de las



cuales está dispuesta por lo menos una hilera de bolsas.

5. 10. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad por el hecho de que el borde interno de cada bolsa está unido con una varilla de retención cuyos dos extremos, que sobresalen de la bolsa correspondiente, está alojados giratoriamente en soportes correspondientes, unidos al álbum.

10. 11. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en la reivindicación 10, caracterizado por el hecho de que los soportes para una hilera de bolsas constan de dos regletas tendidas paralelamente una a otra a la distancia más o menos de la anchura de la bolsa y que se extienden, paralelamente a la hilera de bolsas, desde un borde de la página respectiva del álbum hasta el punto de apoyo de la bolsa en situación más baja sobre dicha página del álbum, mientras en los lados opuestos presentan perforaciones para recibir las varillas retentoras.

20. 12. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 10 y 11, caracterizado por el hecho de que las varillas retentoras son elásticamente deformables, de modo que se las puede intercambiar fácilmente.

25. 13. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 10 y 11, caracterizado por el hecho de que las regletas están unidas firmemente con la página o cara correspondiente del álbum.

90951

5 ENE 1962



14. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales, en conformidad con lo definido en las reivindicaciones 10 y 11, caracterizado por el hecho de que las regletas están sujetas a una placa que, con ayuda del segmento extendido debajo de la bolsa situada en posición más baja, encaja a modo de lengüeta en una ranura practicada en el álbum, pudiendo una brida dispuesta en el álbum prenderse en el extremo opuesto, pasando sobre la placa, y asegurar ésta.
10. 15. Álbum fotográfico con bolsas transparentes individuales.

La presente memoria consta de trece hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 5 de enero de 1962

José MUSSI NEGRI

p.a.

D. JOSÉ MUSSI NEGRI

90951

Tres hojas
koja n° 1

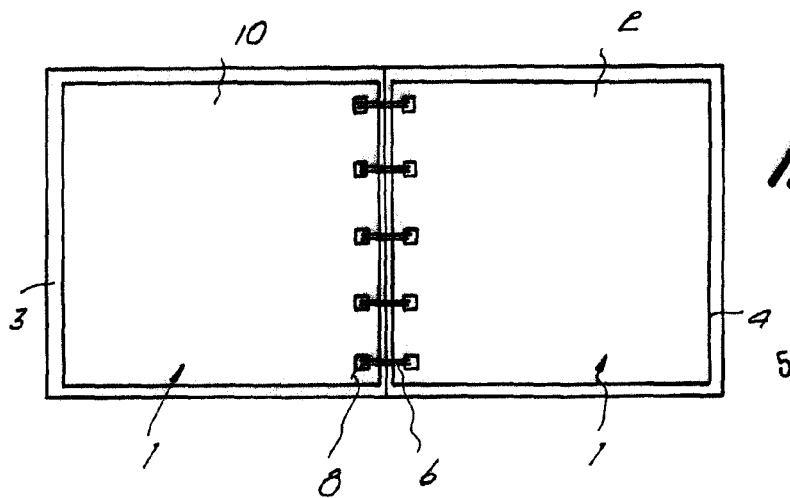
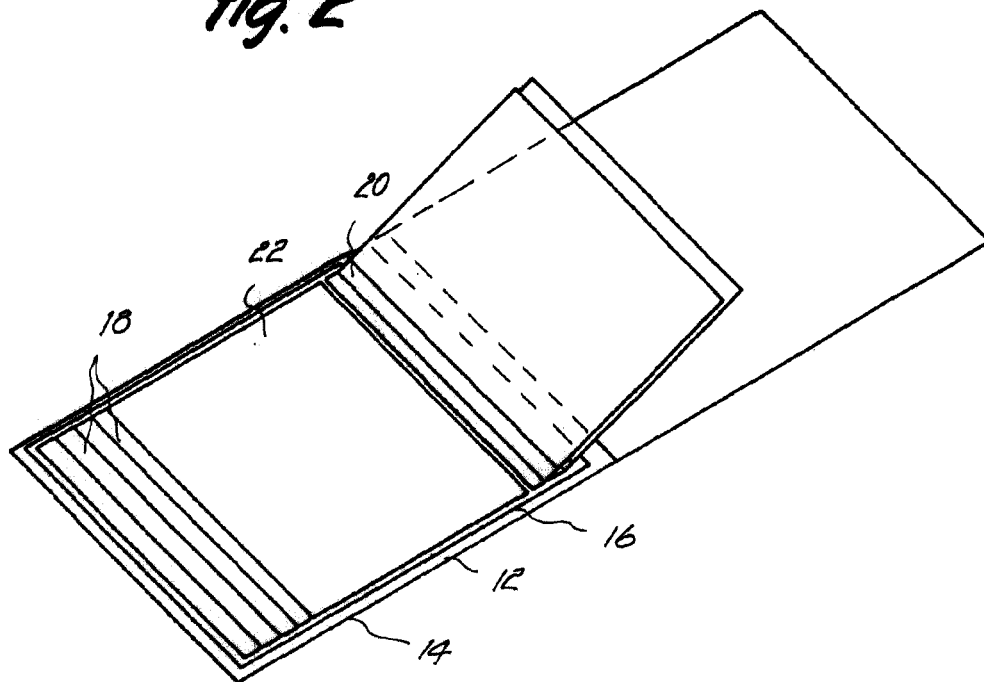


Fig. 1

Fig. 2



Barcelona, 5 Enero 1962
Jose Mussi Negri
p.a.

90951

0690

J. JOSÉ MUSSI NEGRI

Tres hojas
hoja n.º 2



Fig. 3

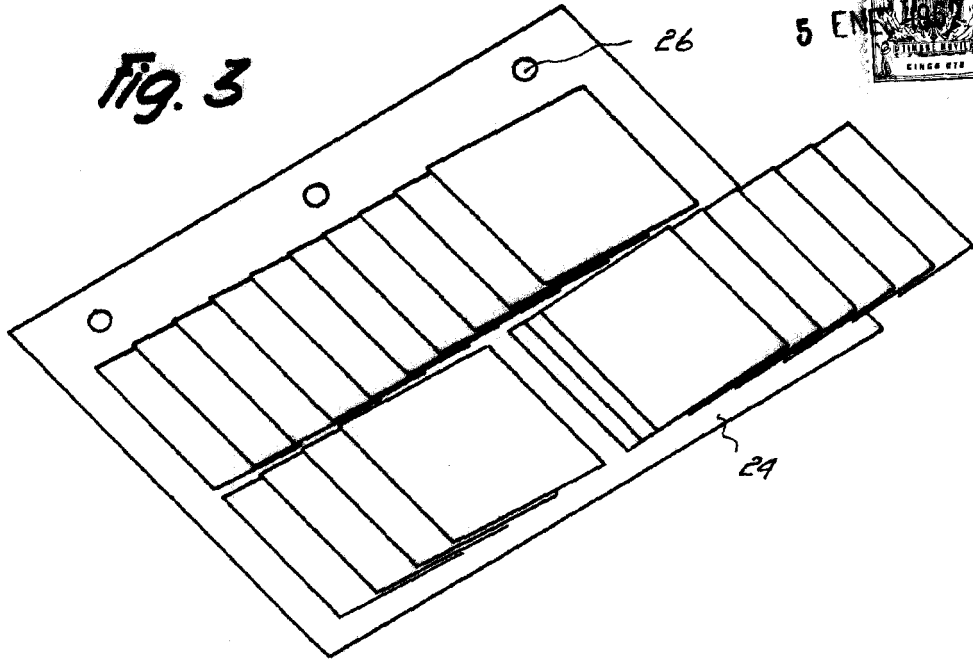
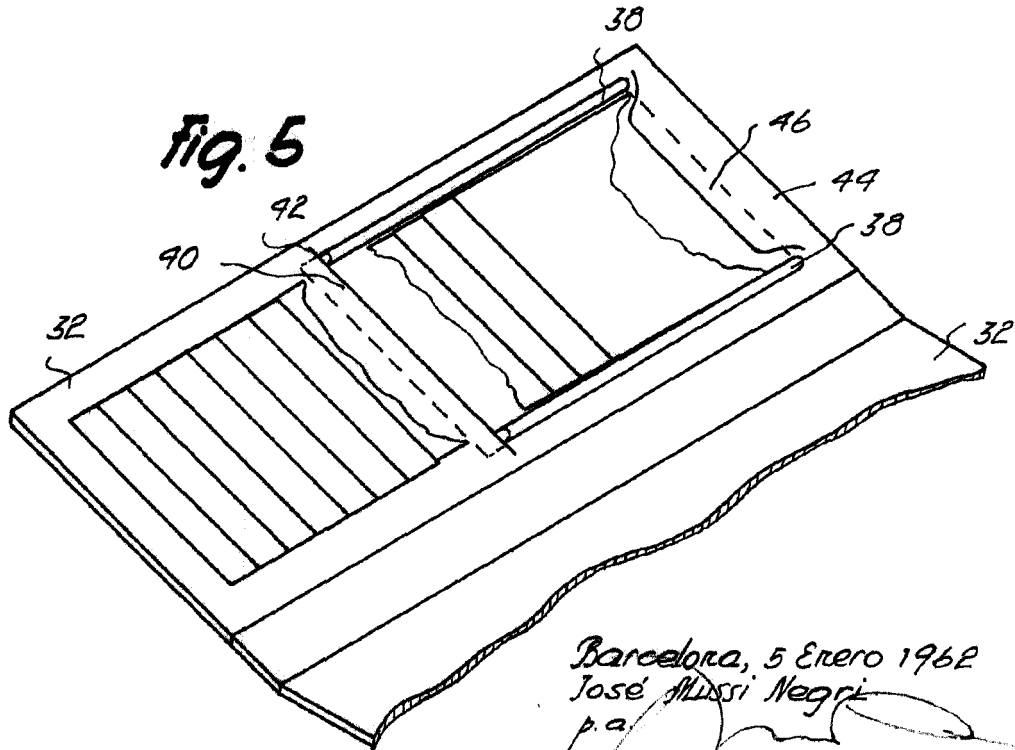


Fig. 5



Barcelona, 5 Enero 1962
José Mussi Negri
p.a.

90951

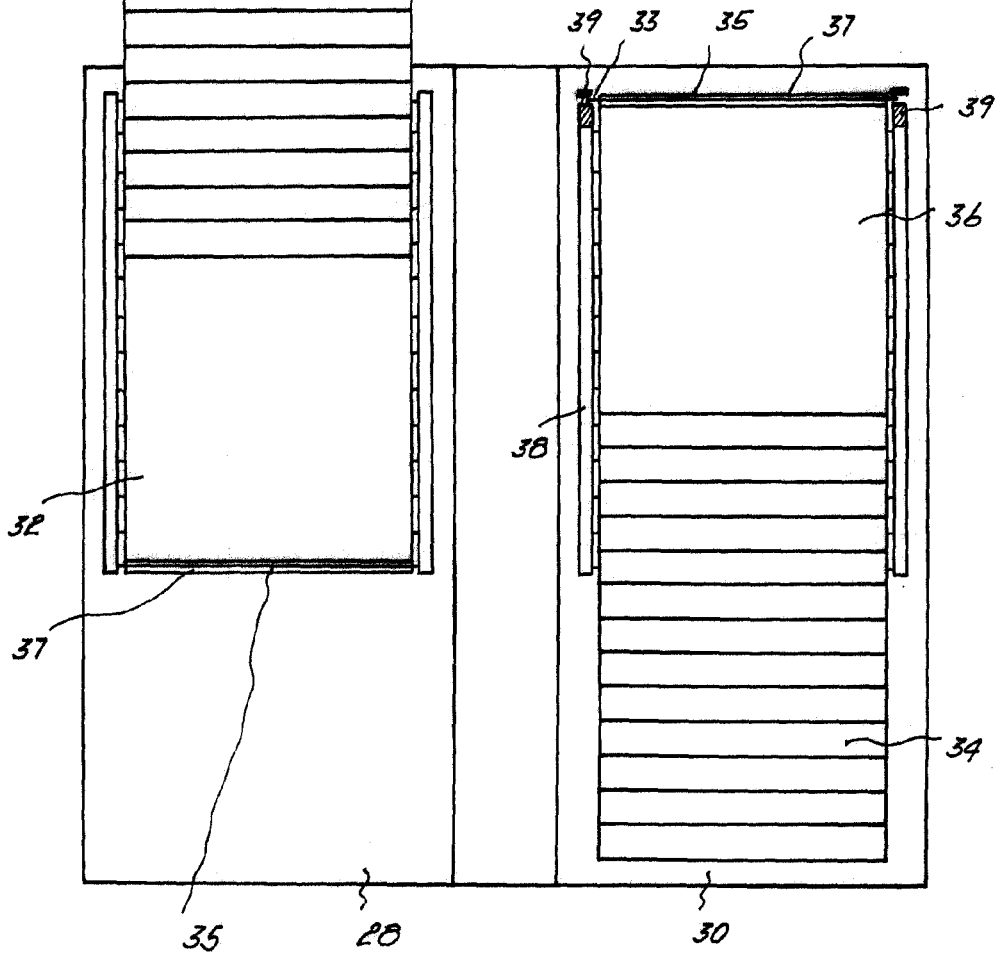
8640

D. JOSÉ MUSSI NEGRI

Tres hojas
hoja n.º 3



Fig. 9



0640

Barcelona, 5 Enero 1962
José Mussi Negri
p.a.

90951